

Comunicado número 6 de la Asamblea Académica Permanente del CIDE

Ciudad de México y Aguascalientes, 13 diciembre 2021

Lamentamos que, por cuarta ocasión, la Directora General de CONACYT haya cancelado el diálogo al que ella misma convocó. Era la primera vez que, al menos indirectamente, se nos había convocado a nosotros, la Asamblea Académica, y nos daría la oportunidad de ser escuchados. De haber ocurrido, lo que habríamos comunicado en ese espacio es lo siguiente.

Exigimos:

1. La remoción o renuncia inmediata del Dr. José Antonio Romero Tellauche porque no es la persona idónea para dirigir el CIDE: ha violado sistemáticamente la normatividad, atropellado los órganos colegiados del CIDE, incluyendo los órganos académicos, evaluadores y administrativos. Además, ha menospreciado e insultado a estudiantes y profesores por igual y maltratado al personal. La comunidad entera ha manifestado su rechazo a este nombramiento cuya legitimidad y legalidad están profundamente cuestionadas.
2. Nombrar de inmediato a un miembro de la comunidad del CIDE como Director Interino y publicar la convocatoria para reponer el proceso de nombramiento de un nuevo titular que también sea miembro de la comunidad, dando garantías de que este proceso respetará las reglas, incluirá la voz de las y los estudiantes y será transparente y libre de todo conflicto de interés. El resultado de la auscultación interna deberá ser preponderante en la designación.
3. Dar garantía de que el siguiente titular del Centro será respetado en sus funciones, de que no se obstaculice la aprobación de las reglas necesarias para el correcto funcionamiento de la institución, y que se gestione ante la Secretaría de Hacienda la respuesta pronta a las adecuaciones presupuestarias necesarias.
4. El nombramiento de personas de reconocido prestigio y libres de conflicto de interés en el Comité Externo de Evaluación y como integrantes, a título personal, del Consejo Directivo del CIDE.
5. Que la Secretaría de Gobernación sea mediadora para establecer un espacio de diálogo para dar cauce a las demandas de la Asamblea Académica Permanente, del Movimiento Estudiantil y de los Sindicatos, y ofrecer una ruta de solución para restablecer la legalidad en los procesos de toma de decisión en el CIDE. La directora de Conacyt no es ya una interlocutora confiable porque falta a la verdad en sus comunicados y sólo ha simulado dialogar, mientras desprestigia públicamente el movimiento de las y los estudiantes. Además, socavó la autoridad del máximo órgano colegiado del CIDE, el Consejo Directivo.
6. Que se respeten las libertades de expresión, de investigación y de cátedra en todos los Centros Públicos de Investigación.

7. Que se escuche a la comunidad estudiantil del CIDE y se le respete su derecho de petición. Suscribimos que se reforme la normatividad interna del CIDE para que los estudiantes participen en los procesos de toma de decisiones.

8. Autonomía legal bajo el modelo de El Colegio de México para que la situación que vivimos hoy no se vuelva a presentar y para garantizar que se preserve lo que ha logrado el CIDE hasta ahora y siga brindando beneficios para el país.

9. Que no haya represalias físicas, jurídicas y laborales contra la comunidad del CIDE en su conjunto y que cese el acoso y la intimidación a todos nosotros. El cese inmediato del hostigamiento a la comunidad académica nacional en su conjunto. Los agravios del CIDE son sólo el ejemplo más reciente del autoritarismo, la persecución y la calumnia por parte de la cabeza del sector.

**¡Nos vemos mañana a las 11:00 en la Glorieta de Insurgentes para marchar al
Senado por la libertad académica y la autonomía universitaria!**